



**UNR**

**Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas**

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.

**Expediente N° 6028/547**

**Rosario, 01 de septiembre de 2016**

*VISTO* el presente expediente, mediante el cual la Sra. Secretaria Académica Dra. Miryam S. Pires, Dirección de Coordinación y Gestión de Secretaría Académica y Secretaría Estudiantil, elevan las propuesta referida al cambio de Plan de Estudio de aquellos alumnos de las carreras de Farmacia y Bioquímica (plan 1993 y 1997), Lic. en Química (plan 1992 y 1997), Lic. en Biotecnología (plan 1996 y 1997) y Profesorado en Química (plan 2002), y

**CONSIDERANDO:**

*Que esta presentación está basada en la Resolución C.D. 180/09 que considera distintas situaciones para proceder al mencionado cambio del Plan de Estudio, y ya han finalizado todas las instancias allí descriptas.*

*Que el tema es tratado en Sesión del día de la fecha.*

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar las propuesta referida al cambio de Plan de Estudio de aquellos alumnos de las carreras de Farmacia y Bioquímica (plan 1993 y 1997), Lic. en Química (plan 1992 y 1997), Lic. en Biotecnología (plan 1996 y 1997) y Profesorado en Química (plan 2002), de acuerdo al siguiente enunciado:

- 1) Los alumnos de las carreras de Bioquímica y Farmacia Plan 1993 que al vencimiento del año académico 2016 (01.04.2017) adeuden asignaturas serán cambiados al Plan 2006
- 2) Los alumnos de las carreras de Bioquímica y Farmacia Plan 1997 que al vencimiento del año académico 2017 (01.04.2018) adeuden asignaturas serán cambiados al Plan 2006.
- 3) Los alumnos de las carreras de Lic. en Biotecnología y Lic. en Química Plan 1992 que al vencimiento del año académico 2016 (01.04.2017) adeuden asignaturas serán cambiados a los respectivos planes vigentes; Lic. en biotecnología Plan 2007 y Lic. en Química Plan 2011.
- 4) Los alumnos de las carreras de Lic. en Biotecnología y Lic. en Química Plan 1997 que al vencimiento del año académico 2017 (01.04.2018) adeuden asignaturas serán cambiados a los respectivos planes vigentes; Lic. en biotecnología Plan 2007 y Lic. en Química Plan 2011.
- 5) Los alumnos de la carrera de Profesorado en Química Plan 2002 que al vencimiento del año académico 2017 (01.04.2018) adeuden asignaturas serán cambiados al Plan 2006.



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.

- 6) *En todos los casos se reconocerán las equivalencias correspondientes de regularidad y aprobación de las asignaturas a los planes actuales vigentes de cada carrera.*
- 7) *Los alumnos alcanzados por esta Resolución, deberán notificarse en la Dirección de Alumnado y Títulos.*

**ARTICULO 2º.-** *Regístrese, comuníquese y archívese.*

**RESOLUCION C.D. N° 361/2016**

**Fdo.:** *Dra. Patricia M. Castellano – Presidente de la Sesión*

**ES COPIA**

FABIANA ANDREA VASQUEZ  
Sub-Responsable a cargo  
Secretaría Consejo Directivo